



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33254 y 184/33269

21/01/2021

82731 y 82746

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que, a 31 de diciembre de 2020, el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Guardia Civil en las Palmas de Gran Canaria presentaba un porcentaje de ocupación del 90,67%, superior a la media nacional, que actualmente es del 88,61%. La zona de Mogán está cubierta por 1.818 efectivos disponibles para la totalidad de servicios que presta la Guardia Civil en la zona, considerándose que estos efectivos son suficientes, junto con los de la Policía Nacional, para garantizar la seguridad ciudadana en la zona.

En este sentido, es importante señalar que de la experiencia acumulada en las dinámicas de prestación de servicio en demarcaciones afectadas por problemáticas tan singulares, se constata una mayor eficacia mediante la adopción de dispositivos temporales de alto impacto, a través del despliegue de unidades de reserva, que la conseguida mediante el incremento de las plantillas. En este sentido, se ha dispuesto la adopción de dispositivos especiales integrados por personal de la Agrupación Rural de Seguridad (A.R.S.) y materializado la creación de una Unidad de Seguridad Ciudadana en la Comandancia de Las Palmas, los cuales pueden ser objeto de refuerzo en función de la evolución de la situación que en cada momento se presente.

Por otra parte, cabe indicar que, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Ciudades de Ceuta y Melilla, son los órganos competentes para imponer sanciones.

Por último, con respecto a la demanda de seguridad en el municipio de Mogán, se informa que la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas de Gran Canaria ha reforzado la seguridad de este municipio con un dispositivo en el que, junto al personal



del Puesto de Puerto Rico Mogán, se integran patrullas de la Compañía de Vecindario, del Núcleo de Reserva y de diferentes especialidades. En caso necesario, se activará la comisión del Módulo de Intervención Rápida de la Agrupación de Reserva y Seguridad, como refuerzo de la Unidad territorial en labores de control, orden público y restablecimiento de la seguridad en los exteriores de algunos establecimientos de diversas localidades, entre las que se encuentra Mogán.

Madrid, 22 de febrero de 2021